

RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA N° 1069-2018-UNAM

Moquegua, 12 de Noviembre de 2018

VISTOS, el Oficio N° 620-2018-VIPAC-CO/UNAM de fecha 07 de Noviembre de 2018, Informe Legal N° 0769-2018-UNAM-CO/OAL de fecha 07 de Noviembre de 2018, Informe N° 809-2018-OPD/UNAM de fecha 07 de Noviembre de 2018, Informe N° 304-2018-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO de fecha 26 de Octubre de 2018, Informe N° 001-2018-/UNAM/EPIA/ljcc de fecha 24 de Octubre de 2018, el Acuerdo de Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 12 de Noviembre de 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que, el párrafo cuarto del artículo 18° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8° de la Ley N° 30220, Ley Universitaria, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, que guarda concordancia con el Artículo 7° del Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, mediante Informe N° 304-2018-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO de fecha 26 de Octubre de 2018, el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental, en atención Informe N° 001-2018-/UNAM/EPIA/ljcc de fecha 24 de Octubre de 2018 presentado por el docente Ing. Luis Cahuas Cornejo; remite a la Vicepresidencia Académica el Plan de Trabajo "Visita Técnica al Proyecto Municipal Ecosostenible Kallpa Wasi y Reserva Nacional Lomas de Lachay con participación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAM-Filial Ilo a la ciudad de Lima y Huacho", que tiene por objetivo contrastar los conceptos aprendidos en clase de carácter académico teórico con la experiencia aplicativa de los diferentes proyectos, programas y líneas de acción en el eje ambiental en nuestra sociedad; actividad programada del 15 al 18 de Noviembre de 2018.

Que, con Informe N° 809-2018-OPD/UNAM de fecha 07 de Noviembre de 2018, la Jefa de la Oficina de Planificación y Desarrollo hace conocimiento de la Disponibilidad Presupuestal para la ejecución del Plan de Trabajo "Visita Técnica al Proyecto Municipal Ecosostenible Kallpa Wasi y Reserva Nacional Lomas de Lachay con participación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAM-Filial Ilo a la ciudad de Lima y Huacho", por un monto total de S/ 2,950.00 soles.

Que, mediante Informe Legal N° 0769-2018-UNAM-CO/OAL de fecha 07 de Noviembre de 2018, el Asesor Legal de Universidad Nacional de Moquegua, es de opinión procedente para la aprobación del Plan de Trabajo "Visita Técnica al Proyecto Municipal Ecosostenible Kallpa Wasi y Reserva Nacional Lomas de Lachay con participación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAM-Filial Ilo a la ciudad de Lima y Huacho", debiendo elevarse los actuados al Pleno de la Comisión Organizadora.

Que, con Oficio N° 620-2018-VIPAC-CO/UNAM de fecha 07 de Noviembre de 2018, el Vicepresidente Académico en atención al Informe N° 304-2018-EPIAM/UNAM/FILIAL ILO de fecha 26 de Octubre de 2018, eleva a Presidencia de la Comisión Organizadora para su aprobación mediante acto resolutorio, el Plan de Trabajo "Visita Técnica al Proyecto Municipal Ecosostenible Kallpa Wasi y Reserva Nacional Lomas de Lachay con participación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAM-Filial Ilo a la ciudad de Lima y Huacho", presentado por el Director de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la Universidad Nacional de Moquegua.

Que, en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de la Universidad Nacional de Moquegua, de fecha 12 de Noviembre de 2018, por UNANIMIDAD se acordó: Aprobar el Plan de Trabajo "Visita Técnica al Proyecto Municipal Ecosostenible Kallpa Wasi y Reserva Nacional Lomas de Lachay con participación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAM-Filial Ilo a la ciudad de Lima y Huacho", que deberá ejecutarse conforme el Plan de Trabajo presentado contenido en once (11) folios.

Estando a los considerandos precedentes, en uso de las atribuciones que le concede la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto de la Universidad Nacional de Moquegua y lo acordado en Sesión Ordinaria de Comisión Organizadora de fecha 12 de Noviembre de 2018;



RESOLUCIÓN DE COMISIÓN ORGANIZADORA
N° 1069-2018-UNAM

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR, el Plan de Trabajo “Visita Técnica al Proyecto Municipal Ecosostenible Kallpa Wasi y Reserva Nacional Lomas de Lachay con participación de los estudiantes de la Escuela Profesional de Ingeniería Ambiental de la UNAM-Filial Ilo a la ciudad de Lima y Huacho” contenido en once (11) folios, por las consideraciones expuestas en la presente Resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Vicepresidencia Académica, así como a la Dirección General de Administración adoptar las acciones necesarias para la implementación y cumplimiento de la presente resolución.

Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.




DR. WASHINGTON ZEBALLOS GÁMEZ
PRESIDENTE




DR. GUILLERMO S. KUONG CORNEJO
SECRETARIO GENERAL

Presidencia
VIPAC
VPI
DIGA
EPIAM
OPD
OTIN
Arch. (2)